

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS "PALEOTRAINING ECUADOR S.A."

1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2018, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentren vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.

2.- Los Libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directores y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentra actualizado el libro de economías.

3.- Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.- Las operaciones en obra registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de respaldo de lo reglado en las cuartas se mantienen y se archivan adecuadamente.

5.- La Conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

6.- El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la Compañía. Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivas notas y comprobantes.

7.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "PALEOTRAINING ECUADOR S.A.". A 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Quito, Marzo 28 del 2019


COMISARIO
C.I. # 171294555